

## **CABLE FUTURO CABLE FUT S.A.**

Dando Cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías en su Art.321 y Resolución 92-143-0014 de la Superintendencia de Compañías , tengo a bien presenta a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

### **DE LA ADMINISTRACION**

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio han sido cumplidas por parte de la Administración.

La correspondiente, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas de Participantes y socios son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad bajo responsabilidad de la Administración son adecuadas, así como las operaciones realizadas en todas sus fases de acuerdo con los controles internos contables.

### **DE LA CONTABILIDAD**

Las transacciones de Ingresos y Egresos están debidamente respaldadas con los respectivos soportes, toda la información contable como Comprobantes, Facturas, Diarios, mayor, etc. están debidamente archivados y por consiguiente facilitan la revisión y verificación de las diferentes transacciones durante el presente período contable.

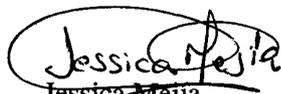
### **DE LO FISCAL Y PATRONAL**

La Compañía ha cumplido con sus obligaciones Patronales-Laborales bajo las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo y del IESS. Las declaraciones correspondientes a Retenciones e Impuestos al Valor Agregado han sido presentadas conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

### **DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2010 en base a pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas, estos guardan concordancia con la evaluación y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación de **CABLE FUTURO CABLEFUT S.A.** , al cierre del presente ejercicio económico de acuerdo a resultados de sus operaciones y a los cambios en la posición financiera. Dejo constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.121 de la Ley de Compañías vigente.

  
Jessica Mejía  
Reg. Nacional 6227  
COMISARIO

